



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

4786/2022

Modificación del Presupuesto  
Propuesta habilitación crédito

Aurrekontuaren aldaketa  
Proposamena

EMP16I04O

Código de validación/Balidazio kodea  
600H1C570P6D1W1C0SEV



**SOLICITANTE/ESKATZAILEA**

Nombre y apellidos/Izen-abizenak	DNI/NAN		
AYUNTAMIENTO DE ERMUA	P4804100H		
Domicilio/Hebidea	CP/PK	Municipio/Udalerrria	Tfno./Tfnoa.
CALLE/KALEA MARQUES DE VALDESPINA 1	48260	ERMUA	943179010

## PROPIUESTA DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO

### PROGRAMA PEX-22

PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

#### Introducción

Dada la fecha en la que nos hayamos y las atrasadas resoluciones de las convocatorias de estas subvenciones, que se inscriben en las medidas de promoción del empleo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- Nextgeneration EU y dado que no estaban contempladas en el presupuesto para 2022, solicitamos se realice la siguiente habilitación de créditos.

Por ello, y cumpliendo con el principio de que los gastos para los que se solicita la habilitación de presupuesto adicional se deben a necesidades puntuales, urgentes y cuya ejecución a de iniciarse antes del 17 de septiembre de 2022

#### Resolución

Proponemos que dado que se ha recibido Resolución de la Directora de Activación Laboral de Lanbide-SVE por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Ermua al amparo de la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación del programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- Nextgeneration EU, se realice la siguiente habilitación de crédito al presupuesto municipal de 2022:

Siendo otorgado al AYUNTAMIENTO DE ERMUA una subvención de 246.168,36€ mediante el (EXP. 2022/PEX/000031)

Este Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Componente 23 “nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, incluye la inversión 1 “Empleo Joven” en el que se incardina el Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas”.

El objetivo consiste en la contratación de personas jóvenes desempleadas, proporcionando primeras experiencias en el empleo, así como competencias y habilidades sociales y profesionales en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones, para su incorporación al mercado laboral ordinario.

Este Programa tiene como finalidad la contratación de personas jóvenes desempleadas mayores de 16 y menores de 30 años, cuya etapa formativa se haya completado y acreditado en lo que a conocimientos se refiere. Su objetivo es facilitar, mediante un contrato de trabajo en el ámbito de las administraciones públicas, la adquisición de las primeras experiencias en el empleo, así como de habilidades sociales y profesionales relacionadas con la actitud de la persona trabajadora.

#### SOLICITO

Que se proceda a realizar la modificación de presupuesto por habilitación de crédito, al recibirse una subvención para la realización del proyecto piloto, en el programa **2412 Planes de empleo, de los gastos de personal y fungibles por importe de 246.168,36€;**

Habilitando únicamente la cantidad del capítulo 1 y 2 correspondiente a las necesidades de crédito de personal y fungible, del ejercicio de 2022 por una cantidad de **246.168,36€** en las siguientes partidas:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE €</b>
2412.141.00	Retribuciones beneficiarios/as proyecto PEX	157.977,41
2412.160.01	Seguridad Social beneficiarios/as proyecto PEX	83.948,17
2412.221.05	Vestuario y EPI's	4.242,78
<b>Totales</b>		<b>246.168,36</b>

#### Personal del Programa

Contratación de 4 administrativos/as por un período de 12 meses, desde 16 de septiembre de 2022 al 15 de agosto de 2023

Contratación de 5 licenciados /as o grados universitarios por un período de 12 meses, desde 16 de septiembre de 2022 al 15 de agosto de 2023

Gastos fungibles de EPIs por 4.242,78€

Directora del Área de Políticas Sociales